

Lima, 20 de enero de 2026

**OFICIO N° 1643-2025-2026-CDRGLMGE-CR**

Señor  
**ERNESTO JULIO ÁLVAREZ MIRANDA**  
Presidente del Consejo de Ministros  
Presente. -

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitar tenga a bien emitir opinión técnica legal sobre el Proyecto de Ley 13660/2025-JNJ, “Proyecto de ley que modifica la ley 30647, a fin de que los servidores de la Junta Nacional de Justicia no se encuentren dentro del ámbito de la ley servir”.

Este pedido se formula de acuerdo con el artículo 34° del Reglamento del Congreso de la República y el artículo 96° de la Constitución Política del Perú.

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace:

<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal/#/expediente/2021/13660>

Agradeciendo la atención prestada al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,

**ANA ZADITH ZEGARRA SABOYA**  
Presidenta  
Comisión de Descentralización, Regionalización,  
Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado